



XPANDE DIGITAL - AYUDAS PARA DESARROLLAR PLANES DE MARKETING DIGITAL INTERNACIONAL

Máximo 5.000 euros.

Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia

Informe generado el 06/05/2024 12:33

Plazo solicitud:

Hasta el 31 de mayo 2024

Denominación:

XPANDE DIGITAL - Ayudas para desarrollar Planes de acción en marketing digital internacional- 2024

Organismo gestor:

Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia

Importe:

Este programa tiene como objetivo principal apoyar a la empresa a **incrementar sus ventas online en un mercado exterior objetivo** a través de un **plan de internacionalización digital**, contribuyendo a incorporar la estrategia digital en la empresa y reforzando, de este modo, su proceso de internacionalización.

El Programa se extiende durante una duración máxima de **9 meses** y consta de una fase de asesoramiento y una fase de ayudas.

La **fase de asesoramiento individualizado es gratuita** para la empresa. En ella, la empresa contará con el apoyo de un técnico especialista en internacionalización, que le ayudará a diseñar un **plan de marketing digital en un mercado internacional concreto** (análisis y mejoras web, análisis de competidores, palabras clave, plan de actuación digital para el mercado seleccionado...).

En esta fase de ayudas, la empresa contará con un presupuesto máximo de 5.000 € (IVA no incluido) a gastar en una serie de conceptos elegibles, que serán apoyados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en los porcentajes y condiciones de cofinanciación descritos en la convocatoria.

Beneficiario:

PYMES de la demarcación cameral de la Cámara de Comercio de Murcia. **Requisitos:**

- Estar dada de alta en el censo del IAE. (Para más información ver punto 5 de la convocatoria)
- Disponer de **producto / servicio propio** sobre el que se centrará el posicionamiento on-line internacional.
- Contar con página web operativa que recoja de forma clara la oferta de productos / servicios que pretende internacionalizar.
- Tener una facturación mínima anual de 100.000 euros.
- Tener decidido un mercado exterior objetivo a nivel país.
- Tener una plantilla media en el último ejercicio (desde 1 de enero hasta 31 de diciembre) de, al menos, 1 empleado por cuenta ajena.
- Las empresas que ya hubieran participado en alguna convocatoria anterior del programa Xpande Digital, podrán ser nuevamente beneficiarias si se dirigen a un mercado distinto.

Gastos elegibles:

Los Planes de Marketing Internacional pueden incluir los conceptos de gasto que se indican a continuación:

- 3.1. Modificación o elaboración de una página Web, microsite y/o landing page que tenga como objetivo posicionar de forma online los productos/servicios de la empresa en el mercado internacional objetivo seleccionado
- 3.2. Diseño, creación y desarrollo de campañas de publicidad online (SEM) en Google Ads y/o plataformas PPC internacionales, así como contratación de publicidad online en el país objetivo.
- 3.3. Implementación de acciones de posicionamiento orgánico (SEO)
- 3.4. Preparación de la analítica Web
- 3.5. Acciones Inbound Marketing
- 3.6. Diseño y creación de campañas en redes sociales (SMM)
- 3.7. Traducciones necesarias para la estrategia de marketing digital
- 3.8. Traducciones necesarias para la estrategia de internacionalización digital
- 3.9. Elaboración de fotos y videos
- 3.10. Consultoría y asesoramiento especializado en estrategias de internacionalización digital
- 3.11. Otros gastos vinculados a la internacionalización digital

[Conoce todos los detalles](#)

Ámbito de actuación:
INTERNACIONALIZACIÓN

Tipo de beneficiario:

CRECIMIENTO Y
CONSOLIDACIÓN

Tipo de financiación:

SUBVENCIONES

Te ayudamos

Tlf: 900 700 706

Tlf: 968 362 800

oficinafinanciera@info.carm.es



Ayudas y
Subvenciones INFO